



DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 4110275 Extensión 2275

E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



CONVOCATORIA AGOSTO – DICIEMBRE 2024

**Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)
Brasil, Argentina y Colombia**

Con el fin de apoyar la Movilidad Internacional de estudiantes de nivel Licenciatura de la UAAAN a través del Programa PILA en Modalidad Presencial, el cual se basa en el principio de reciprocidad, exonerando el costo de matrícula en la institución de destino, otorgando beca por concepto de hospedaje y alimentación por parte de la institución anfitriona en Latinoamérica. Lo anterior tiene como objetivo complementar la formación profesional de los estudiantes y fortalecer los vínculos con otras instituciones educativas.

La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, a través de la Dirección de Docencia

C O N V O C A

A los(as) alumnos(as) de Licenciatura a presentar su solicitud para postularlos(as) a otras IES a nivel Internacional a realizarse durante el período agosto - diciembre 2024.

Los alumnos de Licenciatura para participar en la convocatoria deberán cumplir con lo establecido el Artículo 4 del Reglamento vigente de Movilidad Estudiantil:

REQUISITOS LICENCIATURA

- a) Ser alumno(a) regular y haber concluido el 60% como mínimo de su plan de estudios del Programa Académico.
- b) Iniciar el trámite con un semestre de antelación utilizando los procedimientos establecidos.
- c) Tener un promedio general mínimo de 8.0 o su equivalente en el momento de su postulación.
- d) Proponer las materias que pretenda cursar en la Institución de destino.
- e) El número mínimo de materias a cursar deberá ser de tres.
- f) Asegurar que la carga académica se ofrezca en el periodo académico al que se aspira la realización de la Movilidad.



DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 4110275 Extensión 2275

E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



- g) Contar con la aprobación correspondiente del Jefe del Programa Docente y del Tutor de las materias a cursar y los trámites correspondientes.
- h) Tener la vigencia de sus derechos de seguridad social.
- i) Cumplir con los requisitos de Servicio Social, acorde al semestre en que está inscrito(a).

CONDICIONES GENERALES

- Una vez cumplidos los requisitos, se deberá llenar la solicitud y entregar los documentos requeridos en la Dirección de Docencia (Anexo I), sólo a través de esta instancia se realizará el trámite de su aceptación entre la IES receptora con los que hay convenio (Anexo II).
- A través del Programa PILA, nuestra Universidad ha sido beneficiada con un total de once plazas en Instituciones de Educación Superior que participan en el programa de reciprocidad. Cada Programa Docente podrá presentar una postulación.
- Serán seleccionados en función de: Mayor promedio general académico, mayor porcentaje de créditos cubiertos en el plan de estudios, programa de pertinencia, llevando prioridad los programas acreditados por COPAES, SNP y fecha de recepción de la carta de aceptación.
- Una vez que se tenga la lista de los(as) alumnos(as) seleccionados para ser postulados ante la IES de su interés, se les informará para que continúen con los trámites correspondientes.
- Las solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y los lineamientos aplicables, no serán tomadas en cuenta para su postulación.



DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 4110275 Extensión 2275
E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



ESTIMULO

- El Programa se basa en el principio de reciprocidad, reconocimiento de créditos y exoneración del costo de matrícula o colegiatura en destino, si correspondiere. Se otorga una beca de hospedaje y alimentación, durante los siete días de la semana, y por el tiempo de estancia en la IES anfitriona.

OBLIGACIONES DE LOS(AS) ALUMNOS(AS)

- El alumno deberá cubrir el costo trámites migratorios, vuelo ida y vuelta, seguro de gastos médicos, gastos personales.
- No utilizar documentos ni información falsa para el trámite de Intercambio.
- No utilizar documentos ni información falsa para el trámite de Intercambio.
- Apegarse a lo establecido en el Reglamento y otros lineamientos para Movilidad Estudiantil. Durante el período de su estancia, los(as) alumnos(as) aceptados(as) se sujetarán a las normas y condiciones académicas que rijan en la institución de destino y lo establecido en el Reglamento de Movilidad Estudiantil, además de aprobar las materias cursadas de acuerdo al Reglamento de Movilidad vigente.

FECHAS PARA SOLICITUDES Y EMISIÓN DE RESULTADOS

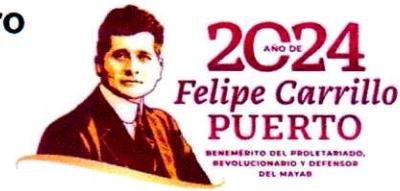
- La recepción de solicitudes será desde el 16 al 27 de mayo de 2024, debiéndose entregar en la Dirección de Docencia.
- La ventanilla de recepción de solicitudes en la Unidad Laguna es en la Jefatura del Departamento de Licenciatura, quien las enviará por paquetería a la Dirección de Docencia.
- Las solicitudes del CAR-Chiapas se recibirán en la oficina del Director Regional, quien las enviará por paquetería a la Dirección de Docencia.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 4110275 Extensión 2275
E-mail: docencia@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



RESULTADOS

Los resultados se emitirán a más tardar el 10 de junio de 2024, publicándose en la página electrónica de la Universidad y notificándose al correo electrónico de los beneficiarios.

MAYOR INFORMACIÓN

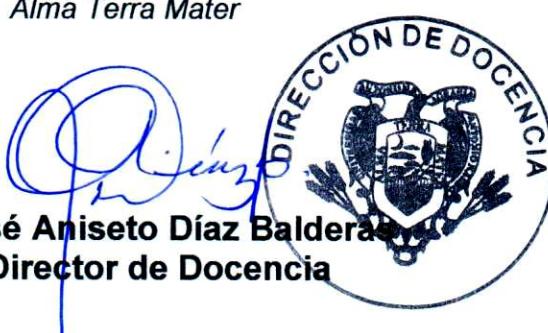
Dirección de Docencia

Tel. Directo 844-411-02-75

Correo electrónico: movilidad.estudiantil@uaaan.edu.mx

Atentamente
Alma Terra Mater

M.C. José Aniseto Díaz Balderas
Director de Docencia



Saltillo, Coahuila, 16 de mayo de 2024.

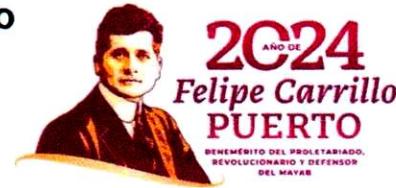
#4

"Vive el Centenario"



DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 4110275 Extensión 2275
e-mail: movilidad.estudiantil@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



(Anexo I) (PILA)

Documentos que tienen que presentarse para realizar trámite para Intercambio Académico Internacional ante la Dirección de Docencia.

1. Solicitud de Intercambio Académico Nacional e Internacional con foto y firmada por el Jefe de Programa y Tutor de la Carrera a la que pertenezcan
2. Carta de postulación (elaborada por la Dirección de Docencia)
3. Kardex del alumno, promedio mínimo 8.0 al ingresar la solicitud
4. Kardex al finalizar el semestre como alumno regular con promedio mínimo de 8.0
5. Constancia de estudios al postular y previo a su salida de Intercambio Académico Nacional e Internacional
6. Formulario de inscripción de estudiantes PILA
7. Pasaporte (Movilidad Internacional)
8. Seguro de Gastos Médicos
9. Copia de credencial de alumno UAAAN resellada
10. Copia de credencial de elector
11. Carta de exposición de motivos
12. Copia de CURP

En algunas ocasiones la Universidad receptora cuenta con algunos otros requisitos que tendrán que checarse directamente en la página de la Universidad receptora.

Nota: * Seguro de Gastos Médicos se compra hasta que el alumno sea aceptado por parte de la UAAAN



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

DIRECCION DE DOCENCIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista

Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 4110275 Extensión 2275

e-mail: movilidad.estudiantil@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



(Anexo II)

Instituciones de Educación Superior (IES) asignadas y concertadas por medio del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) Agosto-Diciembre - 2024

Argentina

1. Universidad Nacional del Nordeste. (1 plaza)

Brasil

1. Universidade Estadual Vale do Acaraú. (1 plaza)
2. Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri. (1 plaza)

Colombia

1. Universidad de Caldas. (1 plaza)
2. Universidad de Cundinamarca. (1 plaza)
3. Universidad de Los Llanos. (1 plaza)
4. Universidad de Pamplona. (1 plaza)
5. Universidad del Tolima. (2 plaza)
6. Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum – Montería (1 plaza)
7. Universidad Surcolombiana. (1 plaza)

Para mayor información visite el sitio web: <https://www.programapila.lat>